



Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351  
REPÚBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

2021 - Año del Bicentenario del paso a la Inmortalidad del  
Héroe Nacional Gral. Martín Miguel de Güemes

SALTA, 10 09 2021

Nº 268

Expediente Nº 14.064/21

VISTO la Resolución FI Nº 83-CD-21, mediante la cual se autoriza la convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura, en carácter regular, de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, para la asignatura "Informática" de las carreras de Ingeniería que se dictan en la Facultad, y

CONSIDERANDO:

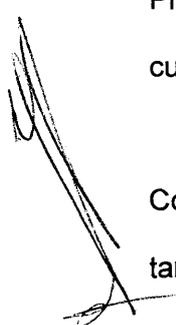
Que en el artículo 2º de la mencionada Resolución se designan los miembros del Jurado que intervendrán en la convocatoria, siendo los titulares: Ing. José Alfredo GABIN DA SILVA, Dr. Lic. Cristian Alejandro MARTÍNEZ, Lic. Néstor Javier HURTADO y como miembros suplentes: Dr. Ing. Antonio Adrián ARCIÉNAGA MORALES, Lic. Edgar Ariel RIVERA, Lic. Carlos Ismael OROSCO.

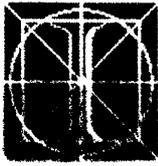
Que mediante nota Nº 776/21, el Dr. MARTÍNEZ, hace notar dos errores: el primero la omisión de uno de sus títulos de posgrado, siendo lo correcto: Dr. Esp. Lic. Cristian MARTÍNEZ y el segundo, un error ortográfico en el apellido del Lic. OROSCO, siendo lo correcto: Lic. Carlos Ismael OROZCO.

Que la enmienda de estos errores no altera la sustancia de la decisión adoptada.

Que el Artículo 101 del Decreto Nº 1.883/91, reglamentario de la Ley Nacional de Procedimientos Administrativos Nº 19.549, establece que tales errores podrán rectificarse en cualquier momento.

Que la Resolución CS Nº 544/11 avala la modalidad utilizada por la Secretaría del Consejo Superior y las Facultades, en el sentido de subsanar errores materiales producidos tanto en Resoluciones del Consejo Superior como de los Consejo Directivos, a través de resoluciones rectorales y de Decanato, según corresponda, y dispone que se continúe con





Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351  
REPÚBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

*2021 - Año del Homenaje al Premio Nobel  
de Medicina Dr. César Milstein*

*2021 - Año del Bicentenario del paso a la Inmortalidad del  
Héroe Nacional Gral. Martín Miguel de Güemes*

208

Expediente Nº 14.064/21

idéntica modalidad en el futuro, a fin de no producir demoras y molestias innecesarias en los citados Cuerpos Colegiados de Gobierno.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Rectificar los títulos del Dr. Cristian MARTÍNEZ y el apellido del Lic. Carlos Ismael OROZCO en el artículo 2º de la Resolución FI Nº 83-CD-21 que designa a los miembros del Jurado que intervendrán en la convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura, en carácter regular, de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, para la asignatura "Informática" de las carreras de Ingeniería que se dictan en la Facultad, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO 2º.- Designar a los siguientes docentes, para que actúen como miembros del Jurado que entenderá en la evaluación de los postulantes:

Miembros Titulares:

- Ing. Alfredo José GABÍN DA SILVA
- Dr. Esp. Lic. Cristian Alejandro MARTÍNEZ
- Lic. Néstor Javier HURTADO

Miembros Suplentes:

- Dr. Ing. Antonio Adrián ARCIÉNAGA MORALES
- Lic. Edgar Ariel RIVERA
- Lic. Carlos Ismael OROZCO"

ARTÍCULO 3º.- Comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión

